

Reglamento Ultra-Trail® Expedición Guaraní 2022

1. De las condiciones de participación.

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer, globalmente, el recorrido y su geografía.
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber, incluso, que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual, la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como urgencias aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
- Eximir a los Organizadores, Municipios, Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinadores de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

2. Ética y Valores.

Todos los participantes de **Ultra-Trail® Expedición Guaraní Paraguay (UTEGPY) 2022** comparten una serie de valores que hacen que esta carrera sea un evento ejemplar, destacando:

- La igualdad en la aplicación y cumplimiento de las reglas.
- Respeto a las personas, trato correcto al resto de los corredores, a los miembros de la Organización, al público y a la población local.
- Solidaridad: ayudar a todas las personas que se encuentren en peligro o en dificultades.
- Responsabilidad Eco, entendiendo por tal, el favorecer en su integridad la conservación ambiental, lograr el mínimo impacto del medio, utilizando los senderos y caminos establecidos, y el respeto a la flora y fauna.
- Accesibilidad: fomentando la participación de personas con movilidad reducida o cualquier discapacidad.

3. La Organización.

La Organización de **Ultra-Trail® Expedición Guaraní Paraguay (UTEG) 2022** estará a cargo de Expedición Guaraní.

4. La prueba e Información general.

El recorrido transcurre por la Cordillera de Altos en un constante sube y baja por sus laderas y ascendiendo los numerosos cerros que se elevan por ella. La progresión será variable, con un gran porcentaje de la distancia total de cada recorrido realizado por senderos de diferente dificultad técnica, aunque también habrá tramos de camino de tierra y arena. Algunos pequeños arroyos que descienden de los cerros también serán parte de la ruta, arroyos que, debido a la pequeña superficie de sus cuencas y la baja capacidad de retención de agua, tienen un caudal muy irregular, dependiendo mucho de las lluvias.

4.1. Agenda

Sábado 6 de Agosto – 2022

80k: Largada: Municipalidad de Sapucaí / **Hora:** 5:00 am

Llegada: Polideportivo de Paraguari

50K: Largada: Municipalidad de Sapucaí / **Hora:** 5:15am

Llegada: Polideportivo de Paraguari

Domingo 7 de Agosto – 2022

21K: Largada: Polideportivo de Paraguari / **Hora:** 7:00am

Llegada: Polideportivo de Paraguari

12K: Largada: Polideportivo de Paraguari / **Hora:** 8:00am

Llegada: Polideportivo de Paraguari

4.2. Categorías

En las 4 distancias competitivas, las categorías se dividen por género y por edad (el día de la competencia).

Importante: quienes no cuenten con 18 años de edad el día 7 de Agosto de 2022, deberán presentar, al momento de la acreditación, además del Certificado Médico obligatorio,

1. Una autorización expresa de sus padres o tutor/a para poder participar.
2. Copia de la ficha de inscripción firmada también por éstos.
3. Copia del documento de identidad del autorizante.

4.3. Inscripción.

1. Realizar el pago de la totalidad de la inscripción o abonar la seña o primera cuota que congela el precio de inscripción del periodo de pago correspondiente, a través de los medios de pago disponibles en la página web: Tigo Money, Transferencia bancaria, Tarjeta de crédito.
2. Completar el formulario de preinscripción en el portal web www.expedicionguarani.com
3. La confirmación de la inscripción una vez cancelada o señada es mediante el listado oficial de la distancia seleccionada, en la página Web.
5. El saldo restante de la inscripción, en caso de seña, se deberá abonar tramitando el pago en los siguientes meses y tener cancelado, antes del 1 de agosto de 2022, el monto total de la inscripción. Se emitirá un mail como recordatorio de Pago.
6. En caso de que deseen abonar en efectivo, podrán acercarse a las oficinas de Paraguay Marathon Club. Ana Díaz & Pai Pérez N°1293, Asunción. De lunes a viernes de 9h a 17h.
7. Los días 6 y 7 de agosto, se entregará Factura legal a todos los corredores que lo soliciten previamente por correo electrónico.
8. Número limitado de cupos.
9. No se aceptarán inscripciones ni acreditaciones el día de la competencia.
10. La inscripción es personal e intransferible, no pudiendo ser, en ningún caso, cedida a otra persona, incluso siendo del mismo equipo o team.
11. Sólo se entregará el kit del corredor en la instancia correspondiente (acreditaciones), contra presentación del certificado Médico, cédula de identidad y deslinde de responsabilidad (otorgado por La Organización en el lugar de acreditaciones).
12. El pago de la inscripción no da derecho a reclamo posterior, en el caso de no asistencia.

4.4. Plazos y precios

Corredores Nacionales

Las tarifas de inscripción por modalidad serán las publicadas en la página oficial de la carrera y están fijadas según distancia y plazo.

PRIMER PERIODO DE PAGO: 1 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2022

80K	660.000 Gs.
50K	350.000 Gs.
21K	250.000 Gs.
12K	200.000 Gs.

SEGUNDO PERIODO DE PAGO: 26 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2022

80K	700.000 Gs.
50K	440.000 Gs.
21K	300.000 Gs.
12K	250.000 Gs.

CIERRE DE INSCRIPCIONES 1 DE AGOSTO

4.5. Cambios de distancia

El cambio de distancia implica pasar a un corredor inscrito en determinada distancia, a una diferente. Este trámite no tiene costo administrativo pero puede realizarse sólo una vez; por lo que, una vez efectuado, no se podrá volver a la distancia anterior ni cambiar a una diferente. Los cambios de distancia podrán realizarse de manera online, enviando un mail a ultraileg@gmail.com hasta el día 1 de agosto de 2022. Una vez vencida esa fecha, no se podrán hacer cambios de distancia.

4.6. Seguridad y elementos obligatorios.

El corredor debe extremar las precauciones en los tramos y cruces por calles o carreteras, o al llegar a algún cruce. Independientemente de que la Organización de la prueba, y con los recursos disponibles, apoye y vigile de forma especial estos puntos, el corredor debe redoblar la atención y cautela.

Los elementos obligatorios que se detallan para cada distancia, deberán ser portados por el corredor durante toda la competencia, independientemente de que los lleve puestos o en la mochila (con excepción de la remera, número y chip, que tienen un lugar específico de colocación). En caso de que comience la carrera utilizando alguno de ellos, y luego decida quitárselo, deberá cargarlo en su mochila y portarlo junto con los demás, hasta la finalización de la competencia. En caso de que se advierta de que un corredor se desprendió o dejó algún elemento obligatorio, se considerará como elemento faltante y será penalizado.

Es OBLIGATORIO el uso de mochila o chaleco de hidratación con un mínimo de 1,5l para todos los atletas que participen en la distancia de 80k, y mochila o cinturón de hidratación de 0,75l para los 50K, cinturón o botella de hidratación como mínimo de 0,5l para 21K y 12K, teniendo en cuenta que es una carrera larga y riesgosa por las condiciones geográficas y climáticas.

En caso de incumplimiento, el corredor será descalificado de la competencia.

ULTRA TRAIL 80K

Los siguientes elementos son obligatorios para todos los participantes, sin excepción:

- Número o pechera oficial y personal.
- Chip de control (provisto por la organización)
- Rastreador (provisto por la organización minutos antes de la carrera)
- Sistema de hidratación (con un mínimo de 1,5l)
- Chaqueta cortaviento (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Gorro o buff (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Guantes (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Linterna frontal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Manta térmica

TRAIL LARGO 50K

Los siguientes elementos son obligatorios para todos los participantes, sin excepción:

- Número o pechera oficial y personal.
- Chip de control (provisto por la organización)
- Sistema de hidratación (con un mínimo de 0,75l)

- Chaqueta cortaviento (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Gorro o buff (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Guantes (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Linterna frontal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Manta térmica

TRAIL MEDIO 21K

Los siguientes elementos son exigibles para todos los participantes, sin excepción:

- Número o pechera oficial y personal.
- Chip de control (provisto por la organización)
- Sistema de hidratación (con un mínimo de 0,5l)
- Chaqueta cortaviento (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Gorro o buff (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Guantes (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Recomendado (No obligatorio): Botiquín de primeros auxilios.

TRAIL CORTO 11K

Los siguientes elementos son exigibles para todos los participantes, sin excepción:

- Número o pechera oficial y personal.
- Chip de control (provisto por la organización)
- Sistema de hidratación (con un mínimo de 0,5l)
- Chaqueta cortaviento (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Gorro o buff (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Guantes (sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Recomendado (No obligatorio): Botiquín de primeros auxilios.

BOTIQUÍN (Obligatorio para 80k y 50k / Recomendado para 21k Y 12k)

- 1 Desinfectante para lavar heridas, (agua oxigenada iodopovidona o similar)
- 2 sobres de gasas estériles (para cubrir y limpiar heridas)
- 3 apósitos adhesivos para cubrir heridas. (Pueden ser curitas)
- 1 Venda elástica y 1 venda no elástica (para fijar gasas a las heridas o contener hemorragias)
- 1 rollo de cinta adhesiva para fijar gasas o vendas 2.5 cm (leukoplast o similar)
- 1 par de guantes estériles
- 1 pinza de ceja y un 1 alfiler o broche (para sacar espinas)
- 2 comprimidos de Antialérgico
- 1 suero de rehidratación oral
- 2 comprimidos de anti inflamatorio oral (diclofenac o similar)
- 2 apósitos para cubrir ampollas

4.7. Certificado médico obligatorio

La carrera tiene un nivel de exigencia física que hace indispensable que el corredor se efectúe los controles médicos necesarios para asegurar que se encuentra en condiciones físicas y de salud acordes al esfuerzo requerido. Por esta razón, es OBLIGATORIA la presentación (al momento de

la acreditación) de un certificado de aptitud física, suscripto por un profesional médico matriculado, CON FIRMA Y N° DE MATRÍCULA VISIBLE.

Certificado Médico, descargable en la web

4.8. Autorización para menores de edad

Todos los atletas menores a 18 años de edad deberán presentar una autorización especial de participación, firmada por su padre, madre o tutor. Su presentación es OBLIGATORIA.

Modelo de autorización, descargable en la web.

Quienes no cuenten con 18 años de edad el día 7 de Agosto de 2022, deberán presentar, al momento de la acreditación, además del Certificado Médico obligatorio,

1. Una autorización expresa de sus padres o tutor/a para poder participar.
2. Copia de la ficha de inscripción firmada también por éstos.
3. Copia del documento de identidad del autorizante.

La autorización de participación para menores de edad no exime la obligatoriedad de presentar el certificado médico y viceversa.

El atleta que no presente la documentación solicitada, NO podrá participar ni reclamar devolución alguna de dinero.

4.9. Uso del Dorsal.

En el kit de corredor, se entregará el número dorsal o pechera, que será de uso obligatorio por parte de los participantes durante la competencia, y deberá ser abrochado al frente, sin ocultar sus partes -excepcionalmente, en caso de que el clima lo demande, se podrá colocar encima el rompeviento o campera, debiendo mostrar el número en caso de que se lo requiera el personal de la organización-.

4.11. Bolso de Asistencia para corredores de 80K

Cada corredor de 80km tiene la opción de entregar a la organización una bolsa con elementos de reabastecimiento como: ropa/calzado/abrigo/comida etc.

Cada mochila quedará correctamente identificada con el número del dorsal del corredor proveído por la organización, y tendrán acceso al mismo en un punto de la carrera con el equipo de la organización que allí se encuentre. En ese lugar, también habrá avituallamiento ofrecido por la organización.

4.12. Clasificaciones

Clasificación general

Serán premiados con trofeos del 1er hasta el 5º puesto de la general masculina y femenina de todas las distancias.

Clasificación por categorías

Serán premiados con medallas del 1er hasta el 3er puesto de cada categoría por edades masculinas y femeninas de todas las distancias.

Sistema de puntuación para Ranking Nacional (50K y 21K)

La puntuación máxima de la carrera será establecida en base a los kilómetros de esfuerzo, la cual depende de la distancia y el desnivel positivo acumulado oficial de carrera, es decir:

• KE: Kilómetro-Esfuerzo • d: Distancia oficial de carrera establecida por la Organización responsable del evento. • D: Desnivel positivo acumulado para la distancia certificada d.

Ejemplo 1: Para una carrera de 10km con 500 metros de desnivel positivo acumulado:

Ejemplo 2: Para una carrera de 20km con 800 metros de desnivel positivo acumulado:

a. La puntuación del atleta en cada competición será calculada de la siguiente manera:

• KE: Kilómetro-Esfuerzo de acuerdo con (3.5). • d: Distancia oficial de carrera establecida por la Organización responsable del evento. • ln: Logaritmo natural o logaritmo neperiano. • x:

Posición del atleta en la clasificación oficial por género.

A continuación, se detallan puntajes a asignar según los ejemplos 1 y 2 del apartado 3.5 para los primeros 10 en la clasificación oficial.

Ejemplo 1: Posición: Puntos 1: 350 2: 308 3: 284 4: 267 5: 253 6: 242 7: 233 8: 225 9: 218 10: 212

Ejemplo 2:

Posición: Puntos 1: 330 2: 295 3: 275 4: 261 5: 250 6: 240 7: 233 8: 226 9: 220 10: 215

5. Abandonos voluntarios y obligatorios

En caso de que un participante decida abandonar la competencia, deberá indicarlo obligatoriamente al personal de la Organización dispuesto en el control más cercano. Si por causas físicas o de salud no pudiera llegar por su propio pie al siguiente punto de avituallamiento, deberá comunicarlo inmediatamente.

Desde que el participante abandona voluntariamente la prueba o es descalificado, asume que queda fuera de la competición y pasa a ser el único responsable de sus acciones. Si decide continuar, deberá, en todo caso, entregar el dorsal a la Organización.

La Organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la carrera, si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

6. Autorización expresa al uso de los derechos de imagen

La inscripción en cualquiera de las Distancias de la carrera, implica el consentimiento expreso del participante para que se use y reproduzca, mediante cualquier dispositivo, su imagen personal relacionada con el evento. Estas imágenes personales tienen como único fin la promoción de los eventos de Expedición Guaraní, a través de redes sociales, medios de comunicación, impresiones publicitarias o cualquier otro tipo de soporte. Este consentimiento se prestará de forma expresa.

Deberá de ser consciente de que las carreras discurren por espacios públicos y que su imagen podrá ser captada por el público asistente u otros medios de comunicación, y en ambos casos, ajenos a Ultra Trail Expedición Guaraní.

7. De la protección de los datos de carácter personal

Los datos personales (nombre, Nro. de documento de identidad, dirección, fecha de nacimiento, correo electrónico...) se incorporan a la base de datos de Expedición Guaraní, cuyo objeto es gestionar nuestros eventos, en todo caso de forma expresa y dentro del proceso de inscripción tendrá que prestar su consentimiento.

Los datos médicos de cada participante serán totalmente privados y sólo se usarán en caso de emergencia médica.

8. Modificaciones

El presente Reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

La inscripción en la competencia, muestra la conformidad del participante con el presente Reglamento y con los cambios que se pudieran realizar en el mismo.

Cualquier modificación, aclaración e interpretación de este Reglamento se hará pública de forma inmediata en nuestro Facebook y/o por correo electrónico a todos los inscritos.

9. Comunicación

El medio de comunicación oficial, en donde estarán las novedades e información de la competencia, será la página web oficial www.expedicionguarani.com y el correo electrónico de contacto ultraileg@gmail.com.

El participante deberá consultar periódicamente el sitio, a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento, recorrido, condiciones de participación, etc.

De manera adicional, las novedades e información actualizada estará también disponible en facebook: www.facebook.com/ultraileg

10. Contingencias meteorológicas / Modificaciones

En caso de que La Organización considere que las condiciones meteorológicas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer el cambio de horario o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción, ni se aceptarán reclamos de ningún tipo.

11. Cronometraje, Controles de paso, Live Tracking y Hoja de Ruta

Las 4 categorías contarán con cronometraje electrónico.

A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.

En la largada y en puntos intermedios aleatorios del recorrido, se podrán hacer controles de material obligatorio.

Es obligación del participante cooperar con el personal que efectúa el control, debiendo detener su marcha e incluso esperar -en caso de que se arme una fila- a que llegue su turno en el control, respetando el orden de llegada al puesto de control.

La negativa a someterse al control de elementos obligatorios se penalizará con la descalificación.

A todos los corredores en la distancia 80K, se les entregará un dispositivo GPS para poder realizar el seguimiento en vivo de la carrera.

Este sistema, ofrecido por NonStop Tracking, permitirá a todos los familiares y amigos seguir la carrera desde sus casas; además de ser un elemento de seguridad importante para la organización.

Será obligatorio para todos los corredores de 80K llevar el dispositivo siempre encima.

La organización podrá utilizar los tracks de los corredores para tomar decisiones relativas a la normativa de la carrera.

Los corredores de 50K y 80K recibirán una hoja de ruta impermeable que podrán llevar durante la carrera. Será una hoja donde se mostrará información sobre la carrera, como kilometraje, avituallamientos, altimetría...

El recorrido estará debidamente señalado con cintas, el hecho de que se entregue una hoja de ruta, no significa que la carrera sea de navegación. La hoja de ruta es sólo un complemento, no es imprescindible su uso.

12. Infracciones y Penalizaciones

Los participantes pueden ser penalizados, según la infracción cometida, con:

1. Llamado de atención
2. 15' de recargo
3. Descalificación/Retiro de Dorsal

No llevar o portear los elementos obligatorios será penalizado de la siguiente manera:

- Número o pechera oficial y personal. (Descalificación)
- Chip de control. (Descalificación)
- Rastreador (provisto por la organización minutos antes de la carrera). (Descalificación)
- Sistema de hidratación (con el mínimo de cada categoría). (Penalización 30 min)
- Chaqueta cortaviento. (Sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Gorro o buff. (Sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Guantes. (Sujeto a las condiciones meteorológicas)
- Linterna frontal. (Penalización 15 minutos)
- Botiquín de primeros auxilios. (Penalización 15 minutos)

Los controles de estos elementos se podrán realizar aleatoriamente antes de largar, en algún punto intermedio del recorrido o al cruzar la línea de llegada.

La negativa a efectuar el control será sancionada con la descalificación inmediata y se prohibirá continuar con la carrera.

Es obligatorio completar la totalidad del recorrido trazado para la competencia, por lo que en caso de no cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, el corredor será penalizado con la descalificación.

En caso de que se denuncie o advierta de que un participante no completó la totalidad del recorrido y haya participado con un reloj con GPS, tendrá obligación de suministrar la información del track a la Organización, si así se lo reclama, para determinar si hubo o no infracción.

Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes. En caso de constatarse esta situación, será motivo de descalificación.

Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo o medio de transporte.

El recorrido será, mayormente, por terrenos de gran valor en biodiversidad, reservas naturales y campos privados, por lo que, el cuidado del lugar y el medio ambiente es obligatorio e imprescindible. Aquel atleta que sea visto arrojando cualquier tipo de residuo –por mínimo que sea-, destruyendo flora y/o fauna, encendiendo fuego, o que de alguna manera destruya el medio ambiente, será penalizado con la descalificación.

13. Los PACERs (50K y 80K)

¿Qué es el PACER?

Los Pacers son corredores que acompañan en los últimos kilómetros, para ayudar a los corredores a cumplir sus metas, por cuestiones de seguridad muchas carreras de ultra distancia implementan esta metodología. El Pacer es un acompañante de seguridad, no una ayuda física y/o mecánica.

¿Quién designa el PACER? ¿Es obligatorio?

El PACER es seleccionado por cada corredor, ya que este es optativo y gratuito. Cada corredor de 50k y 80k recibirá en su kit 2 dorsales, uno para él y otro para su pacer.

¿Cómo llega el PACER al puesto de avituallamiento?

El PACER se transportará por sus propios medios, les recomendamos coordinarse entre PACERS. Estamos felices de ser los primeros en Paraguay en implementar la modalidad PACER, ya que creemos que la prioridad es la seguridad del corredor, la idea es tratar de hacer llegar a todos al arco de meta.

Reglamento de Pacers o acompañantes

1. Los corredores pueden tener un solo Pacer, comenzando desde el lugar designado por la organización hasta la línea de meta.
2. Los Pacers deben tener al menos 18 años de edad.
3. Los Pacers deben entrar y salir de cada puesto de avituallamiento con su corredor.
4. Los Pacers pueden ayudar a su corredor a llenar las botellas de agua o reabastecerse de provisiones en los puestos de avituallamiento.
5. Los Pacers pueden llevar agua, comida, linternas, baterías, zapatos, ropa u otros suministros para su corredor, siempre y cuando el corredor cargue consigo en todo momento el equipamiento obligatorio.
6. Los Pacers no pueden proporcionar ningún tipo de asistencia mecánica o física a su corredor en el recorrido. Empujar o estirar al corredor para avanzar más rápido queda prohibido.
7. Si un corredor se retira de la carrera, su Pacer lo hace con él.
8. Queda terminantemente prohibido arrojar basura de cualquier tipo en los caminos y senderos, si un Pacer es sorprendido arrojando basura, es su corredor el que será sancionado.

14. Reglas generales

- El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de la competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de la prueba.

- Es responsabilidad del participante estar bien preparado físicamente para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general –certificada por un profesional de la salud- así como tener un nivel de preparación física acorde a las exigencias de la competencia. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- Es requisito de La organización, que todos los participantes se realicen un control médico exhaustivo previo a la carrera, para asegurarse estar apto para el esfuerzo. Esta obligación debe ser cumplimentada mediante la presentación del Certificado Médico obligatorio.
- La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición física y/o psíquica, se considere están poniendo en riesgo su salud, debiendo el participante acatar inmediatamente la decisión. De no respetarse la decisión, el corredor será descalificado y responsable exclusivo de su obrar.
- La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano y a partir de allí, los gastos corren por su exclusiva cuenta.
- El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación.
- En caso de abandono, el participante que lo hace está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o ayudantes de la organización su abandono, asegurándose de que la información llegue a La Organización.
- En la charla técnica se brindará una explicación breve y sencilla del recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones dadas por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. La Organización no se responsabiliza por cualquier reclamo al respecto.
- El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera, atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de La Organización lo demanden. En caso de que la decisión sea tomada antes de la largada, los corredores serán allí notificados; en caso de que lo sea durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La Organización no se hará responsable de ningún tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
- En caso de que deba acortarse el recorrido, una vez largada la carrera, y que el corte involucre sólo a una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y, a partir del último corredor de ese grupo, se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de llegada.

15. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr **Ultra-Trail® Expedición Guaraní Paraguay (UTEG) 2022**, en la distancia elegida, eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia. La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de la corrida. Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares. Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Término de Responsabilidades y aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización